

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores Nº685

Santiago, 5 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus modificaciones, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad", lo siguiente:

- Con fecha 4 de mayo de 2021, la Sociedad firmó un acuerdo para enajenar su participación accionaria en Incofin S.A., consistente en 9.928 acciones, representativas del 50% del capital accionario de dicha compañía, a PETRA GROUP HOLDINGS LIMITED, en adelante, el "Acuerdo".
- El precio de compra de las acciones será la suma de \$20.369 millones, que se encuentra sujeto a determinados ajustes y a condiciones suspensivas regulados en el Acuerdo.
- El cierre de la Transacción se informará una vez cumplidas las condiciones ya referidas.
- Se levanta lo informado como Hecho Reservado con fecha 10 de febrero de 2021, cuyo contenido se incorpora a la presente comunicación.
- A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que tendrá la materia informada para la Sociedad

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Buzeta Roach
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.